

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REPOSICIÓN DEL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS, DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO DISTRITO SANTIAGO DE CALI”

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1.1 Del Decreto 1082 de 2015, y a los criterios desarrollados por Colombia Compra Eficiente en la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación G-EEREC-01², y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02³, se realiza el análisis del sector correspondiente:

1. ASPECTOS GENERALES

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades estatales para cumplir con este objetivo, la ESE debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Red de Salud de Centro para la contratación de obra de infraestructura social, que consiste en demolición, construcción y acabados con el fin de ampliar la capacidad instalada del hospital Primitivo Iglesias, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Dentro de la normatividad que permite desarrollar este tipo de proyectos en el artículo 311 de la CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA establece que: “Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio , promover la participación comunitaria , el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes”

Así mismo, La ley 100 en su artículo 174 asigna a los departamentos, distritos y Municipios las funciones de dirección y organización de los servicios de salud pública y la oferta de servicios de salud por instituciones públicas, por contratación de servicios o por el otorgamiento de subsidios a la demanda.

En el tejido urbano de Santiago de Cali, la Red de Salud del Centro E.S.E. emerge como un faro vital, comprometido con la misión de proporcionar servicios de salud de baja complejidad y complementarios a las poblaciones de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12. En el epicentro de este entramado, el Hospital Primitivo Iglesias, venerable en su propósito de atender a la comunidad, se erige como un bastión fundamental en la preservación y mejora de la calidad de vida de quienes depositan su confianza en sus servicios.

Esta institución, con una trayectoria arraigada en el compromiso y la dedicación, enfrenta actualmente retos significativos que demandan una respuesta audaz y proactiva. La creciente

¹ Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)

² https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_regimen_especial.pdf

³ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

dinámica demográfica proyecta un aumento del 4.1% en la población de Cali para el año 2023, lo que se traduce en una mayor demanda de servicios de salud. La proyección de la población de la zona de influencia del Hospital Primitivo Iglesias, estimada en 470,908 habitantes en 2018 y proyectada en 490,215 habitantes para 2023, subraya la necesidad inminente de fortalecer la capacidad instalada para asegurar una atención integral, oportuna y de calidad.

Sin embargo, el hospital se ve enfrentado a desafíos sustanciales que comprometen su capacidad para brindar atención óptima. El incumplimiento de las normas de habilitación en infraestructura, especialmente en programas cruciales como obstetricia y hospitalización, revela un deterioro en pisos, muros y cielos, afectando la adecuada desinfección y asepsia de las áreas. Estos obstáculos estructurales tienen un impacto directo en la cobertura y calidad de la atención médica, generando una brecha en la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

La capacidad instalada actual, analizada a través de una autoevaluación de estándares mínimos de capacidad técnico-científica, revela un déficit preocupante. De los 11 servicios que actualmente presta el Hospital Primitivo Iglesias, cinco presentan insuficiencia en su capacidad instalada, traducéndose en un déficit de 16 ambientes asistenciales esenciales. Este desequilibrio pone en evidencia la urgencia de acciones concretas para superar las limitaciones y garantizar que la infraestructura del hospital sea un sólido cimiento para la prestación de servicios de salud.

El proyecto de reposición de infraestructura, presentado con detallada planificación y costos, se alza como la respuesta estratégica a esta encrucijada. La Red de Salud del Centro E.S.E., con una visión progresista, busca no solo cumplir con las normativas vigentes sino también proyectarse hacia el futuro. La inversión propuesta, respaldada por fuentes de financiación sólidas, abarca desde preliminares y estructuras hasta equipamiento y costos asociados.

Este proyecto, sin embargo, no es solo una inversión en infraestructura; es un compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad. La Red de Salud del Centro reconoce que la construcción, reposición y ampliación del Hospital Primitivo Iglesias va más allá de muros y techos. Es una declaración de compromiso con la integridad y efectividad en la prestación de servicios de salud, con el fortalecimiento del sistema integrado de comunicaciones y con la sostenibilidad de la red hospitalaria de Cali.

En sintonía con los objetivos del Plan de Desarrollo 2024-2027, el proyecto busca consolidar la integralidad y efectividad en la atención médica, fortalecer el sistema de comunicaciones y mantener niveles de eficiencia que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la Red de Salud del Centro E.S.E. El hospital renovado se posicionará como un centro de referencia, ofreciendo un ambiente físico y dotación biomédica en óptimas condiciones para una atención de calidad y humanizada

No obstante, la implementación de este proyecto requiere una colaboración armoniosa y coordinada. Desde la revisión y aprobación por parte de las entidades de salud hasta la selección de contratistas mediante convocatoria pública, cada paso es crucial para asegurar la viabilidad y éxito del proyecto. La transparencia en la comunicación, la participación comunitaria y la consideración de estándares ambientales refuerzan la visión de un hospital moderno, eficiente y sostenible.

1.1. OBJETO

“INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REPOSICIÓN DEL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS, DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO DISTRITO SANTIAGO DE CALI”.

1.1. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
---------------	--

95122300	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95121700	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81101500	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
77101600	PLANEACIÓN AMBIENTAL
72121400	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

1.2. VALOR DEL PROCESO

Para determinar el valor del proceso se tuvo en cuenta la resolución 1832 de 2023 emitida por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL emitida el 8 de noviembre de 2023 “Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993” para la financiación o cofinanciación de tres (3) proyectos de infraestructura en salud, seis (6) proyectos de dotación hospitalaria, un (01) proyecto mixto y un (01) ajuste en valor a un proyecto de infraestructura en salud”. Para el presente proceso el valor corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 1.564.547.683) M/CTE**

2. DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO A CONTRATAR

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

En los últimos años, el sector de la construcción ha representado en promedio el 5% del PIB. En términos de participación en el PIB de la construcción, el subsector de obras civiles representó 64% y el subsector de edificaciones 36%.

Entre los determinantes de la demanda por construcción se pueden resaltar la tasa de interés hipotecaria, los desembolsos de crédito, y la percepción de estabilidad de ingresos futuros. Los principales determinantes de la oferta por su parte son el precio de la vivienda, el costo de insumos, el déficit habitacional, entre otros.

El ciclo inflacionario que vivió el mundo en 2022 y la apertura del déficit externo que han atravesado países como Colombia o Chile en estos últimos años son, en una porción significativa, resultado de ese vertiginoso proceso de recuperación pos - pandémico. Estas

señales, del impacto que se deriva de crecimientos económicos superiores a las capacidades potenciales, fomentó desbalances macroeconómicos que hacen el accionar de política cada vez más retador. En este contexto, una de las características que predominan durante el 2023 será la continuidad de los esfuerzos de las autoridades económicas a nivel mundial con el fin de recuperar la estabilidad macro, entendida como lograr la convergencia de la inflación a los objetivos de mediano plazo, en línea con una moderación de los desbalances fiscal y externo

Según las proyecciones económicas para Colombia, el pronóstico de crecimiento del PIB de 2023 en 0,3pp hasta 0,6% y de 2024 en 0,9pp hasta 1,6%. El principal fundamental estaría en el debilitamiento de la demanda interna, en particular del consumo privado, como resultado de una capacidad financiera agotada entre los hogares, mientras la agenda de reformas que se encuentran en trámite por el Congreso se suma como factor de incertidumbre que limitaría la toma de decisiones de crecimiento.

Desde el segundo trimestre iniciará un proceso de lenta desinflación, que pronostica permitirá que el incremento anual del IPC para cierre de año se reduzca a un registro de un solo dígito (9%), pero con un riesgo mayor en el panorama que es la creciente probabilidad de ocurrencia de un Fenómeno de El Niño en el segundo semestre.

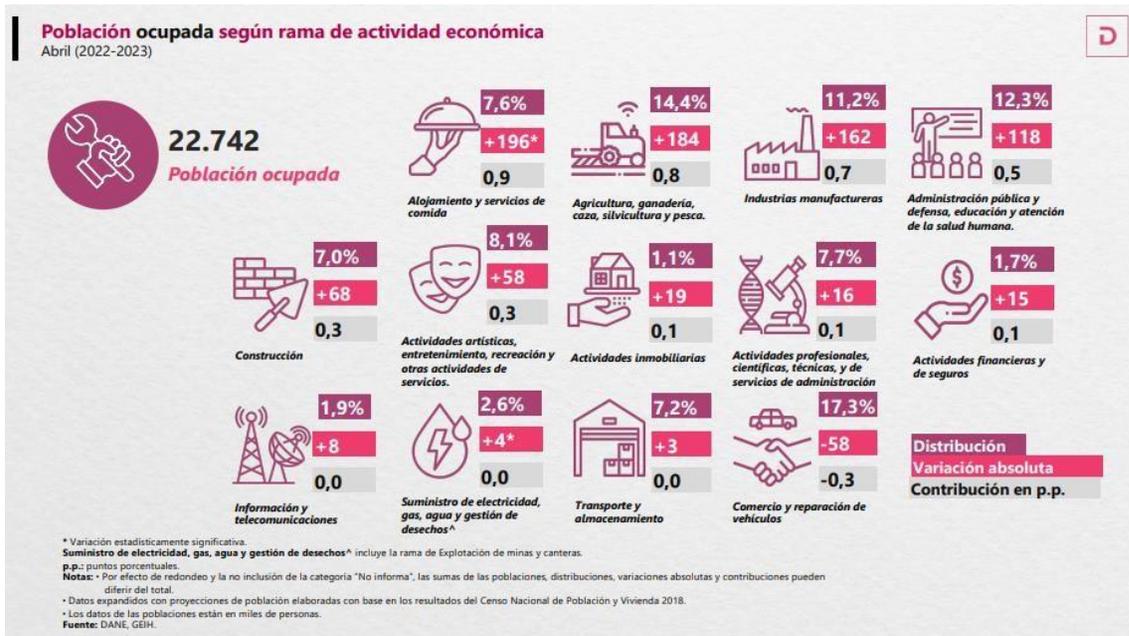
De acuerdo a las Principales variables macroeconómicas proyectadas para los próximos años tenemos la siguiente información:

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023py	2024py	2025py	2026py	2027py
Crecimiento del PIB (var. % anual)	2,6%	3,2%	-7,3%	11,0%	7,5%	0,6%	1,6%	2,5%	2,8%	2,8%
Balance del Gobierno Nacional (% PIB)	-3,1%	-2,5%	-7,8%	-7,0%	-5,3%	-4,4%	-4,2%	-3,6%	-3,2%	-3,1%
Balance en cuenta corriente (% PIB)	-4,2%	-4,6%	-3,4%	-5,6%	-6,2%	-4,1%	-3,5%	-3,6%	-3,8%	-3,8%
Tasa de desempleo urbano (% PEA, promedio año)	11,1%	11,5%	19,1%	15,2%	11,4%	12,3%	12,2%	11,6%	11,4%	11,4%
Inflación al consumidor (var. % anual, fin de año)	3,2%	3,8%	1,6%	5,6%	13,1%	9,0%	4,8%	4,1%	3,5%	3,3%
Inflación al consumidor (var. % anual, promedio de año)	3,2%	3,5%	2,5%	3,5%	10,2%	11,6%	6,7%	4,4%	3,8%	3,4%
Tasa de referencia BanRep (% anual, fin de año)	4,25%	4,25%	1,75%	3,00%	12,00%	11,50%	7,50%	6,50%	6,00%	6,00%
DTF 90 Días (% anual, fin de año)	4,71%	4,50%	3,38%	2,07%	8,50%	13,19%	9,56%	6,76%	6,24%	6,13%
IBR Overnight (% E.A, fin de año)	4,24%	4,26%	1,74%	2,99%	11,95%	11,50%	7,49%	6,50%	6,00%	6,01%
Tasa de cambio USDCOP (promedio de año)	\$ 2.956	\$ 3.281	\$ 3.693	\$ 3.744	\$ 4.256	\$ 4.716	\$ 4.625	\$ 4.599	\$ 4.633	\$ 4.670
Tasa de cambio USDCOP (promedio 4T)	\$ 3.164	\$ 3.411	\$ 3.661	\$ 3.880	\$ 4.808	\$ 4.690	\$ 4.600	\$ 4.676	\$ 4.660	\$ 4.720
Devaluación nominal (% promedio año)	0,2%	11,0%	12,6%	1,4%	13,7%	10,8%	-1,9%	-0,6%	0,7%	0,8%
Precio promedio del petróleo (Ref. Brent, USD por barril)	\$ 71,1	\$ 64,4	\$ 41,8	\$ 70,7	\$ 100,8	\$ 76	\$ 70	\$ 67	\$ 66	\$ 65

Fuente: Grupo Bancolombia, DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República, FRED.

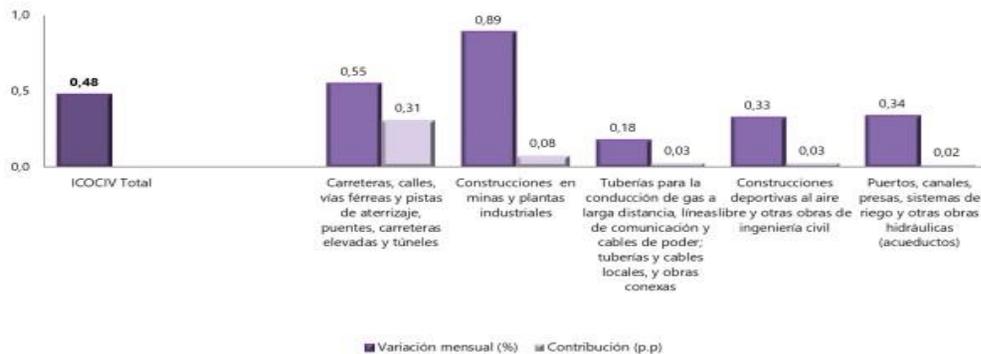
Sector En Específico Construcción

El EMPLEO con relación al sector de la Construcción para el mes de abril de 2023, 1.584 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,4% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (703 miles de personas), que además presentaron una disminución del 3,4%, es decir, 25 mil personas menos con respecto abril de 2022.



En abril de 2023, el **Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV)**, registró una variación mensual de 0,48%, con respecto marzo de 2023. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteraselevadas y túneles (0,55%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,89%), contribuyeron con 0,39 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV(0,48%).

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Abril 2023^{Pr}



Fuente: DANE, ICOCIV.
 Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Con relación al **Índice de Precios del Productor**, en mayo de 2023, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un crecimiento de 0,05%, respecto abril de 2023. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó unavariación de -0,88% con relación al mes de abril de 2023.

3. PERSPECTIVA LEGAL Y ORGANIZACIONAL

Perspectiva Legal:

Marco legal: La Red de Salud del Centro debe cumplir con la legislación vigente en materia de contratación pública y salud, como la Ley 100 de 1993 y el Estatuto de Contratación. Debe observar las normativas y reglamentaciones establecidas por las autoridades competentes.

Selección del contratista: La Red de Salud del Centro debe seguir un proceso transparente y competitivo para seleccionar al contratista. Debe evaluar la experiencia, capacidad técnica, idoneidad y solvencia económica del contratista, asegurando que cumpla con los requisitos legales y las normas de calidad y seguridad establecidas.

Garantía de calidad y seguridad: La entidad debe velar por la calidad y seguridad en la prestación del servicio. Debe verificar que el contratista cumpla con los estándares y normativas de salud y seguridad en relación con el suministro de oxígeno, la carga de cilindros, la reparación de reguladores y la prueba hidrostática. Además, se deben establecer mecanismos de control, seguimiento y evaluación para garantizar la calidad y continuidad del servicio.

Perspectiva Organizacional:

Presupuesto y sostenibilidad: La Red de Salud del Centro debe evaluar la viabilidad financiera de contratar estos servicios, considerando su presupuesto y la sostenibilidad económica de la entidad. Debe establecer acuerdos contractuales claros y equitativos en cuanto a precios, pagos y plazos, para asegurar un manejo adecuado de los recursos financieros.

Gestión interna: La entidad debe contar con los procedimientos y controles internos necesarios para llevar a cabo el proceso de contratación y garantizar una correcta ejecución del contrato. Debe asignar responsabilidades claras, establecer mecanismos de supervisión y seguimiento, y mantener registros adecuados.

Coherencia con la misión y objetivos: La contratación de estos servicios debe estar alineada con la misión y objetivos de la Red de Salud del Centro. Debe considerar las necesidades de los pacientes y el cumplimiento de su función de brindar servicios de salud de calidad.

Transparencia y rendición de cuentas: La entidad debe asegurar la transparencia en el proceso de contratación y en la gestión de los recursos. Debe mantener registros adecuados, documentar las decisiones tomadas y estar preparada para rendir cuentas ante las autoridades competentes.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA Y COMERCIAL.

La perspectiva técnica y comercial que la Red de Salud del Centro E.S.E. debe tener en cuenta al contratar *INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REPOSICIÓN DEL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS, DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO DISTRITO SANTIAGO DE CALI*, incluye los siguientes aspectos:

Perspectiva Técnica:

Experiencia y capacidad técnica del contratista: La entidad debe evaluar la experiencia y capacidad técnica del contratista en la prestación de servicios relacionados con construcción de hospitales. Debe verificar que el contratista cuente con personal calificado y certificado en estas áreas.

El desarrollo de las actividades contractuales se hará bajo las disposiciones que dicta el documento de Especificaciones Técnicas de Construcción diseñado para este proceso contractual, así como las siguientes especificaciones y documentos técnicos que se mencionan a continuación

- Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente. NSR-10
- Normas técnicas NTC 30, NTC 2076 y NTC3320
- La normatividad vigente en materia ambiental
- Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP

- El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
- Plan de Desarrollo del Distrito
- Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito y sus modificaciones
- NTC 121 Ingeniería Civil y Arquitectura. Cemento Portland. Especificaciones físicas y mecánicas
- NTC 174 Concreto. Especificaciones de los agregados para concreto
- NTC 248 Siderurgia. Barras y rollos corrugados de acero al carbono para hormigón reforzado
- NTC 321 Ingeniería Civil y Arquitectura. Cemento Portland. Especificaciones químicas
- NTC 1 085 Baldosas de cemento
- NTC 1 362 Cemento Portland blanco
- NTC 1 977 Ingeniería Civil y Arquitectura. Compuestos para el curado de hormigón
- NTC 2 017 Adoquines de concreto para pavimentos
- NTC 2 849 Ingeniería Civil y Arquitectura. Concreto coloreado integralmente
- NTC 3 329 Ingeniería Civil y Arquitectura. Especificaciones del mortero para unidades de mampostería.
- NTC 3 766 Ingeniería Civil y Arquitectura. Rejillas de concreto (gramoquines) para pavimentación y control de erosión.
- NTC 3 829 Ingeniería Civil y Arquitectura. Adoquín de arcilla para tránsito peatonal y vehicular liviano
- NTC 4026 Ingeniería Civil y Arquitectura. Unidades (bloques y ladrillos) de concreto, para mampostería
- NTC 4 109 Ingeniería Civil y Arquitectura. Bordillos, cunetas y topellantas de concreto
- NTC 4 859 Concretos. Especificaciones del relleno fluido.
- NTC 4 992 Losetas de concreto para pisos.
- NTC 4 993 Tabletas de concreto para pisos.
- NTC 5 129 Método de ensayo para determinar las propiedades de fricción de una superficie, usando el péndulo británico

5. ANÁLISIS OFERTA Y DEMANDA

Oferta:

Según el Geo visor del directorio de empresas del DANE se registran alrededor de 9.465 EMPRESAS registradas en la actividad 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Con el propósito de determinar la demanda que por este tipo de Obras se tienen desde otras entidades se relacionan, según el SECOP II algunas contrataciones de condiciones similares realizados; La ESE realizo consulta relacionada con el sector, en la plataforma SECOP, búsqueda de contrataciones de condiciones similares realizadas por el EMPRESAS SOCIALES y por ENTIDADES DE ORDEN TERRITORIAL

ENTIDAD CONTRATANTE	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
PLAZO	36 Meses	54 MESES	16 Meses	16 Meses	12 Meses
OBJETO	Interventoría para el control y vigilancia sobre la ejecución del Contrato de Obra llave en mano por parte del Contratista en cada una de sus Fases	INTERVENTOR INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA EL DISEÑO,CONSTRUCCION, DOTACION, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LA NUEVA UHMES SANTA CLARA Y CAPS DEL CONJUNTO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION,ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPS MANUELA BELTRAN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPS DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA TORRE No. 2 DE LA USS MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

		ESTABLECIDAS EN ESTE PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS, EN ESPECIAL LAS CONSIGNADAS EN EL			
VALOR	\$ 11.399.883.143,00	\$ 13.559.331.024,00	\$ 1.185.903.966,00	\$ 1.250.158.750,00	\$ 1.713.592.969,00
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-4-10194257&g-recaptcharesponse=03AFcWeA4GNyDtrDSFv1kZ6gtSWmu2lbt1-qOAUozHN_ZQ6BO_n1gNvyGe_guQH4ypYeKaaFZYRQYne0MzlybE7U1NtrGTQ-od_UQuyp8H4WTAyrsChP_naBS7OzcMTH3tflAdWvNV-urHQWPpPdCjTBx0cPdp8qB8x7vXvWru56wgmRjyZR2cl-3xWAUkyTYVCGs1ga2oG6dJmhjNaKtUx	https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-21-13584&g-recaptcharesponse=03AFcWeA5B_kJTXZBU4XEPBUSb1oSjUBP7OTktNP5RV4c6gHHK9qG8xpSGcZtG1M6gAEZKU4j1HOEXJ3c4RAXn_CU-a9pmr0ic3DtyjvzQmK6zJEQPK6lyKfzW2mKI8KWzw7NWHZRWRd8ANbMJG4P8YHcPAeosehCJIL9Q_EmZ6I2B4FYVGkbomheE6No8bsI9ddslc99Wz0Z3E6HwK007sgyEkU_FwngcneREGw_aacJgWgxOTuYGOjPz2TZahwnFvBLZsNFUM1pp0LF3P83hfPaldhYZ2nvX3uI9gvCPbER6zh8k76nzwgAV98_WDpDy15pM0ckSpR49rTWERx	https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-4-10209615&g-recaptcharesponse=03AFcWeA4P6wDFeKHauIJAXRxBdpQ68vdxR_R7IBXNAQh0GChXoEY6BFDV9ImWM49hoSE-yd15rIYIQ0GdPGY4f0JQrp_D2Moy2aZPff3x4PixwSLK9lr-3ETyc9BKCPChkVnfc0kLz3IMLskWIURfsTrUeShsnTP2-WVvy_Uvs7JRPm_fiZHOuoopZMUZfQYq8ufSRGZBII03wL9oyB-OINhPiRwfyBmld6vQJ73Gtvy3cVjkmSGKZCHUOV591P17PKF0sHTA3JVI4b9kVYDt4dvyd8JErnyy2ejra37sivjHN57Zvd3XTX0TKI104WygVWDIAu5ZojvbXaLw	<a consultas="" de="" href="https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-4-10224756&g-recaptcharesponse=03AFcWeA4BjAslF5b0aP_sjt0IPtIlyiKom7QIOUuavX7-HhFce6Yw55z_8uHsEMBLZgcRfbs1tQ4epfKt8D71pl4NRAgWBelf7PorrUACALq5IlMtWwzUv3HvdTI2_P9YTUK5jWfN_9UNPthb_UtvAX-089MHNd0D18nZ2AgYVzRRgRb9IE3MhxYWL3rwQ0IWPB9u_MjOJU74t51GkPeYqFbvp3bDCWDFboQ_vDzCjQ58Mz40GELNUXoZocjvnFcUKLaXkL9Rmwo7J3DaqrECFxD5OkDxCqBLIZkxonU7cQa9y5MoBUNn2C_PAcxwLgSIMs_IOPr85wzEpl_rZLF3Z-</td> <td>https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-4-10209659&g-recaptcharesponse=03AFcWeA6T39j1owhjtMWhaW12jOEVOrCtqY45FPsEuBv0XhdQ89qQ_VS-sY01WMM_qSisTVYy9OWxNgLi1g7RdxHzfDVnZ8SB0C8dwXM98ezq-ISZXAIRIt2p7YkeHpsCtY4kt1vRkbagteUjqxQ2EQW9v8TedPouAkSuPimW6na6ZVL9d3F2z3aajsIDYQMyu9iCfXkInKux5BkL6xmF87k-8nWkWQUt-04H2a9CYVpnqALdizXThoeaGqSxlyxweUByYcY0XmBp_ehm_IVmR2PBEIXfuJymcwSAQsHkmLj0uAAeEppHrdrakFE1s2CZazaapD_0DFpkTACsMN_IU0eiFLJzpeR	
Índice de Liquidez	>=1,4	>=1,2	>=1,4	>=1,4	>=1,4
Índice de Endeudamiento	<=70%	No piden	<=70%	<=70%	<=70%
Razón de Cobertura de Interese	No piden	No piden	No piden	No piden	No piden
Rentabilidad del Patrimonio	>=0%	>=0%	>=0%	>=0%	>=0%
Rentabilidad del Activo	>=0%	>=0%	>=0%	>=0%	>=0%
Capital de Trabajo	>=15%	>=10%	>=30%	>=30%	>=30%
Patrimonio	>=20%	>=15%	>=30%	>=30%	>=30%

Demanda:

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser.

De acuerdo con el **Registro Estadístico Base de Empresas (REBE)** del DANE, y con el Directorio Estadístico de Empresas (DEE) que es una lista de unidades económicas activas en el territorio nacional con información actualizada de los datos de identificación, ubicación, contacto y variables de estratificación de las que están involucradas en la producción de bienes y servicios, para el sector construcción podemos establecer:

Gráfico 30. Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

Sector Económico	Número de empresas por sector								
	2019			2020			2021		
	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.957	59.111
F02	27.366	39.259	66.625	25.725	37.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03	64.283	26.282	90.565	59.192	26.453	85.645	66.479	30.094	96.573
Total	123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, a la actividad de construcción se dedicaron con tipo de organización persona natural 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores. La CCI se ha consolidado desde su creación en el año 2003 como uno de los gremios de mayor relevancia en el sector de la infraestructura.

Los afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

A continuación, se presenta la distribución de las empresas del sector de la construcción en todas sus etapas, incluyendo las que se dedican a la consultoría y que abarcan las fases de Estudios y Diseños e Interventoría de acuerdo con la localización:

Ciudad	Cantidad	Porcentaje
Bogotá	77	39.9%
Barranquilla	24	12.4%
Medellín	49	25.4%
Cali	24	12.4%
Sabaneta	5	2.6%
Bucaramanga	1	0.5%
Envigado	5	2.6%
Popayán	1	0.5%
Itagui	2	1.0%
Palmira	1	0.5%
Villavicencio	1	0.5%
Guarne	1	0.5%
Barrancabermeja	1	0.5%
Chía	1	0.5%
TOTAL	193	100.0%

Fuente: CCI

18 <http://www.infraestructura.org.co/nuevopagweb/afiliados.php>

Se puede concluir que las empresas agremiadas en la CCI se localizan mayoritariamente en la ciudad de Bogotá (39,9%), seguido de Medellín (25,4%), Cali (12,4%) y Barranquilla (12,4%). Estas 4 ciudades acumulan el 90,2% de los afiliados a la CCI en la actividad de consultoría. En cuanto a los sectores incluidos en la actividad de la construcción de los agremiados de la CCI, se tiene en la siguiente tabla la distribución.

Sector	Cantidad	Porcentaje
Infraestructura Obras Civiles y Edificaciones	151	78.2%
Servicios Petróleos Energéticos y de Construcción	5	2.6%
Servicios Públicos	2	1.0%
Interventoría Consultoría e Ingeniería Civil	11	5.7%
Obras de Infraestructura Urbana y Edificaciones, Venta y Arrendamiento de los Mismos	1	0.5%
Asesoría, Consultoría y Servicios	2	1.0%
Vial	4	2.1%
Geosintéticos Artículos de Plástico	1	0.5%

De acuerdo con la información anterior, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son, infraestructura de obras civiles y edificaciones (78,2%), mientras que el resto de sectores tienen una repercusión mucho menor.

QUE EMPRESAS OFRECEN LOS SERVICIOS

ITEM	NIT	EMPRESA	CIUU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	900437650	COMPANIA INVERSIONISTA DE BEBIDAS S.AS.	4112	0,82	1,13	-0,59	-2216688,00	-16703799,00	0,38	-0,05
2	900601152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	4112	1,96	0,51	1,07	776498,00	777564,00	0,03	0,02
3	900460790	WORLD TRADE CENTER PACIFIC CALI SAS	4112	3,04	1,08	-5,74	23013255,00	-2928500,00	0,15	-0,01
4	900102000	SPIWAK COMPANIA EDIFICADORA SA	4112	12,78	0,64	2,40	92777437,00	42867772,00	0,14	0,05
5	900911785	CONSTRUCTORA PUERTO RICO SAS	4112	0,80	0,80		3534205,00	2411320,00	0,17	0,03
6	900974468	LATAM LOGISTIC COL OPKO SA	4112	4,31	0,31	0,82	1953366,00	2247269,00	0,07	0,05
7	800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA EN REORGANIZACION	4112	1,51	0,91	0,72	7282385,00	4844530,00	0,25	0,02
8	901173941	MIXA GROUP SAS	4112	0,28	0,92		-182955,00	197138,00	0,00	0,00
9	900226802	PROMOTORA MEGABODEGAS S.A.	4112	18,44	0,05	-10784,60	7521167,00	7521167,00	-0,01	-0,01
10	900430438	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	4112	0,09	10,99		-1460381,00	-1460381,00	0,00	0,00
11	900986856	LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	4112	0,25	0,42	-0,24	-20492385,00	308833116,00	-0,02	-0,01
12	900954427	OLIVE COUNTRY SUITES S.A.S.	4112	0,98	1,02	-315,92	-1308581,00	-1308581,00	1,01	-0,03
13	890904815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA EN REORGANIZACION	4112	1,17	1,05	-0,82	22375278,00	-15715144,00	0,39	-0,02
14	860028712	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.	4112	1,66	0,51	-16,31	15446877,00	24082824,00	-0,10	-0,05
15	900721018	PROINVERSIONES ZFB SAS	4112	1,86	0,21		2769653,00	19156507,00	0,03	0,02
16	805010369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION SA EN REORGANIZACION	4112	5,66	0,77	0,03	68572226,00	23636378,00	0,00	0,00
17	811018826	COMERCIAL ALPA SAS	4112	1,82	0,72	0,65	4694293,00	3106381,00	0,09	0,03
18	812006497	AGROPECUARIA LONDOÑO GOMEZ Y CIA S EN C	4112	3,40	0,37	-0,59	3774863,00	10783643,00	-0,05	-0,03
19	802020796	AB GERENCIA INTEGRAL SAS	4112	2,78	0,35		2867200,00	2979104,00	0,16	0,11
20	900152349	CESPETROL LTDA EN REORGANIZACION	4112	9,11	0,23	20,33	699772,00	1122402,00	0,23	0,17
21	900043892	SILK HABITAT SA	4112	5,40	1,00		25572777,00	68904,00	0,52	0,00
22	900421445	OTEV CONSTRUCCIONES SAS	4112	15,25	0,04	2,75	886167,00	2626672,00	0,03	0,02
23	900024389	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA MANSION SAS	4112	1,16	0,75	0,13	5967782,00	16296129,00	0,00	0,00
24	800108422	CONSTRUCTORA ECCO SAS	4112	17,55	0,05		883067,00	1291931,00	0,06	0,06
25	900116167	CONSTRUCTORA GOMEZ Y GOMEZ SAS	4112	1,33	0,45		5433512,00	28867695,00	0,00	0,00
26	830001384	AMTECO SAS	4112	0,10	9,63	-27,14	-37924,00	-37924,00	1,72	-14,82
27	900690807	ENTERTAINMENT ABE SAS	4112	0,01	1,01	-7,12	-25969862,00	-1002006,00	0,38	0,00
28	900098984	CONSTRUCTORA DYNCO S.A.S	4112	582,64	0,08		1344760,00	1368304,00	0,03	0,03
29	830053973	MIROAL INGENIERIA SAS	4112	18,65	0,25	2,37	31509042,00	27956456,00	0,12	0,09
30	860534160	CHAHER SAS	4112	1,68	0,80		4292393,00	2988195,00	0,09	0,02
31	900073196	FELIPE GAMEZ C Y CIA ARQUITECTOS SAS	4112	4,42	0,99	-0,52	3221313,00	222381,00	-0,11	0,00
32	901269699	BROWNSTONE CAPITAL SAS	4112	0,65	0,25	369,18	-760988,00	18955128,00	0,62	0,47
33	900415600	L.M. CONSTRUCTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4112	1,47	0,90		6448955,00	3252926,00	0,01	0,00
34	900104795	UNIORBAS SAS	4112	6,05	0,66		6155002,00	2822237,00	0,08	0,03
35	800115296	INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	4112	5,54	0,44	1,94	1286649,00	1000906,00	0,18	0,10
36	900972092	SOLUHABITAR SAS	4112	36,62	1,01	-2,06	9683827,00	-211330,00	0,21	0,00
37	900483594	INVERSIONES JOINT VENTURE SAS	4112	20,32	0,04		484175,00	644395,00	0,20	0,20
38	900164688	SOCIEDAD MAVICOL MANTENIMIENTO DE VIAS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4112	5,69	0,15	1,35	4136267,00	5090962,00	0,06	0,05
39	900270696	SRC INGENIEROS CIVILES S.A.	4112	3,08	0,50		3670039,00	4789890,00	-0,40	-0,20
40	830054496	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIAS SAS	4112	30,82	0,08	16,22	5233442,00	5755660,00	0,04	0,03
41	900437599	INGENIERIA INTEGRAL ZONA FRANCA S.A.S.	4112	9,15	0,12	53,16	531196,00	523268,00	0,06	0,05
42	900378289	LAS AMERICAS INVERSION Y CONSTRUCCION SAS	4112	4,78	0,21		509301,00	509301,00	-0,98	-0,77

43	900453698	JAIME RODRIGUEZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	4112	10,92	0,09	0,05	978185,00	1058675,00	0,00	0,00
44	900711694	CONSTRUCTORA KALAMARY S.A.S	4112	36,07	0,80		11241739,00	2255130,00	0,07	0,01
45	811023187	INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	4112	1,13	0,78		5904166,00	14622029,00	0,26	0,06
46	900203489	CONACSA S.A.S	4112	1,10	0,63	1,13	551022,00	3043710,00	0,09	0,03
47	900277581	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES SAS	4112	1,79	0,75	1,20	6465740,00	4615942,00	0,11	0,03
48	900040493	INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	4112	1,25	0,47	0,98	288660,00	3539855,00	0,04	0,02
49	900220393	PLATZ 74 SA	4112	10,31	0,53		1325994,00	4403672,00	0,23	0,11
50	80063887	SYE ARQUITECTOS INGENIEROS LTDA	4112	7,36	0,02		106761,00	4011551,00	-0,01	0,00
51	900809588	SIBELIUS EMPRESARIAL SAS	4112	22,46	1,38	-0,70	26837010,00	-20868381,00	0,34	-0,13
52	800068187	HERNANDEZ BOHMER CONSTRUCCIONES SAS	4112	11,71	0,09	-68,97	1222432,00	1226242,00	-0,27	-0,25
53	804008183	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S.	4112	1,93	0,40		823258,00	1324691,00	-0,03	-0,02
54	900460588	UNIVERSAL SEC SAS	4112	92,27	0,38	0,32	4565933,00	3536015,00	0,02	0,01
55	900748662	CG CAPITAL SAS	4112	29,98	0,69		7201515,00	4526331,00	0,00	0,00
56	900547686	CONSTRUCTORA BELLA SUIZA SAS	4112	73,26	0,15	207,49	11080163,00	33578019,00	0,11	0,09
57	811015896	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	4112	3,87	0,20	20,25	551535,00	1688260,00	0,17	0,14
58	800225585	CONSTRUCTORA RUMIE S A S	4112	8,76	0,44	2,11	8431215,00	6131412,00	0,05	0,03
59	900283279	CIVILIZACION TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS	4112	12,68	0,14		10220545,00	11704636,00	0,01	0,01
60	900259378	Mantenimiento y construcciones MANCON SA	4112	1,35	0,53	1,20	268572,00	659721,00	0,23	0,11

6. CONTRATACIONES ANTERIORES DE LA ENTIDAD

La ESE Centro a la fecha no ha adelantado procesos para la contratación de interventorías

CONTRATACIONES DE OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas, han adelantado procesos de selección con similar objeto contractual.

ENTIDAD CONTRATANTE	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
PLAZO	36 Meses	54 MESES	16 Meses	16 Meses	12 Meses
OBJETO	Interventoría para el control y vigilancia sobre la ejecución del Contrato de Obra llave en mano por parte del Contratista en cada una de sus Fases	INTERVENTOR INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA EL DISEÑO,CONSTRUCCION, DOTACION, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LA NUEVA UHMES SANTA CLARA Y CAPS DEL CONJUNTO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION,ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS,EN ESPECIAL LAS CONSIGNADAS EN EL	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPS MANUELA BELTRAN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPS DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA TORRE No. 2 DE LA USS MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
VALOR	\$ 11.399.883.143,00	\$ 13.559.331.024,00	\$ 1.185.903.966,00	\$ 1.250.158.750,00	\$ 1.713.592.969,00
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-4-10194257&g-recaptcharesponse=03AfcWeA4GNyDtrDSFv1kZ6gtSWmu2lbt1-qQAuOzHN_ZQ6BO_n1gNvyGe_guQH4ypYeKaaFZYRQYne0MzlybE7U1NtrGTQ-od_UQuyp8H4WTAYrsChP_naBS7OzcMTH3tLIAdWvNV-urHQWPpPdCjTBx0cPdp8apB8x7vXvWrfu56wgmJyZR2cI-3xWAUkyTYVCGS1ga2oG6dJmhjNaKtUx d4kTNMn10pM6sd6kGZHg0li8HEF3Xx aH0cdmCqC1xcEPnCsMMyWtCbMvBpq1 6O8ZvscKQ6WwfyvLgP4ZINEztWRJZD X-	https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-21-13584&g-recaptcharesponse=03AfcWeA5B_kJTXZBu4XEPBUSb1oSjUBP7OTkNP5RV4c6gHHK9qG8xpSGcZtG1M6gAEZKU4j1HOEXJ3c4RaxN_CU- a9pmr0ic3DtyjvzQmK6zjEQPk6lyKfzW2mKl8KWz7NWHZRWRd8ANbMJG4P8YhCPAeosehCJIL9Q_EmZ6l2B4FYVgkbomheE6No8lBs19dsslc9Wz0Z3E6HwK007sgyEKU_FwngcneREGw_aacJgWgXOTuYGOjPz2ZahwnFvBLZsNFUM1pp0LF3P83hfPaldhYzy2nvX3ul9gvCPbER6zh8k76nzwgAV98_WDpDy15pM0ckSpr49rTWERx	https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-4-10209615&g-recaptcharesponse=03AfcWeA4P6wDFeKHauIJAXRxBdpQ68vdxR_7lBXNAQh0gChXoEY6BFDV9lMWM49hoSE-yd15r1YIQ0GdPGY4f0Jqr_D2Moy2aZPff3x4P1xwSLK9l-3ETyc9BKCPchKvNfnc0kLz3IMlSkWIUOINhPiRWfYBmld6vQJ73Gtv3cVjkmSgkZCHUOV59l1PI7PKF0IsHtA3JVI4b9KvYDtd4vYd8JErmyy2ejra37sivjHNS7Zvdx3XT0TKlI04WygVWDIAu5ZojvXaLw	https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-4-10224756&g-recaptcharesponse=03AfcWeA4BJA5lF5b0aP_sjT0IPTilyiKorn7QlOUUavX7-HhFce6Yw55z_8uHsEMBlZgcRFbs1TQ4epfk18D71pi4NRAgWBelf7PorrUACALq5lIMtWwzUv3HvldTl2_P9YTKU5jWfN_9UNPthb_UtvAX-u89MHND0Dl8nZ2AgVYzRRgRbi9IE3MhxyWV13rwQ0IWPB9u_MjOU74t51GkPeYqFvbp3BCDWDfBoQ_vDzcjQ58Mz40geLNuXozcJvncFUKLaXkL9Rmwo7J3DaqrECFvD50kDxCqBLIZkxnu7cQa9y5MoBUNn2C_PAcwxLgSIMS_IOPR85wzEpl_rZLF3Z-	https://www.contratos.gov.co/consultas/de/talleProceso.do?numConstancia=19-4-10209659&g-recaptcharesponse=03AfcWeA6T39j1owhjtMWhaW12JOEVOrcTqY45FPsEuBv0XhdQ89qQ_VS-sY01WWMN_qSisTVVY9OWxNGLi1g7rdxHfzDVnZ8SB0C8dwXM98ezq- ISZXAIRIt2p7YkeHpsCtY4kt1vRkbagteUqxFQ2EQWl9v8TedPeuAkSuPimW6na6ZVL9d3F2z3aaJsIDYQMyu9iCfXkInKux5BkL6xmF87k-8nWkWQUt-04H2a9CYVpnqALdizXThoeaGqSxlyxweUBYcY0XmBp_ehm_IVmR2PBEIXfuJymcwSAQsHkmLj0uAaeEppHrdakFE1s2CZazaapD_0DFpkTACsMN_IJU0eIFLjzPER

Índice de Liquidez	>=1,4	>=1,2	>=1,4	>=1,4	>=1,4
Índice de Endeudamiento	<=70%	No piden	<=70%	<=70%	<=70%
Razón de Cobertura de Interese	No piden				
Rentabilidad del Patrimonio	>=0%	>=0%	>=0%	>=0%	>=0%
Rentabilidad del Activo	>=0%	>=0%	>=0%	>=0%	>=0%
Capital de Trabajo	>=15%	>=10%	>=30%	>=30%	>=30%
Patrimonio	>=20%	>=15%	>=30%	>=30%	>=30%

La anterior información que resulta relevante para evidenciar las necesidades de otras entidades respecto del objeto del presente proceso, así como la utilización de modalidad, las sumas contratadas, sin embargo, la información registrada en los antecedentes con otras entidades no aplica como referente en las condiciones de precio para el presente proceso, partiendo que las condiciones técnicas y contractuales varían.

Así las cosas se pueden definir los siguientes índices:

INDICADOR	EXIGIDOS POR EL PROCESO
INDICADORES FINANCIEROS	
Liquidez	Mayor o igual a 2
Endeudamiento	Menor o igual al 60 %
Razón de cobertura de Intereses**	Mayor o igual 2
Patrimonio	≥ 10% PO
Capital de Trabajo	≥ 10% PO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual 8%
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual 4%

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



SILVIA YELAINE JIMENEZ
Subgerente Administrativa y Financiera
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Proyectó y Aprobó: Subgerencia Administrativa y Financiera.
Preparó Aspectos Técnicos: Subgerencia Científica.
Preparó Aspectos Legales: Oficina Jurídica.